

Haciendo ecos: creación del Área de Musicoterapia en el Hospital de Salud Mental de la Provincia de San Luis.

Díaz, J., Ferretti, C. y Rueda Tolava, C.

Cita:

Díaz, J., Ferretti, C. y Rueda Tolava, C. (2026). *Haciendo ecos: creación del Área de Musicoterapia en el Hospital de Salud Mental de la Provincia de San Luis. II Jornadas de Residentes de Musicoterapia de CABA. Residencia de Musicoterapia de CABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/ii.jornadas.de.residentes.de.musicoterapia.de.caba/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ere4/gAY>



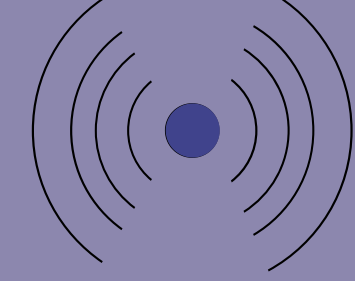
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

HACIENDO ECOS: CREACIÓN DEL ÁREA DE MUSICOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE SALUD MENTAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria  Diaz, J. Ferretti, C. Rueda Tolava, C. 

1- FUNDAMENTACIÓN

En un contexto atravesado por el silenciamiento, el vaciamiento de las políticas públicas, las lógicas manicomiales y las ideologías individualistas, sostenemos la necesidad de crear espacios subjetivantes, sensibles y colectivos. En este marco, en 2025 se creó por primera vez el área de Musicoterapia en el Hospital de Salud Mental (HSM) de la Provincia de San Luis.

2- OBJETIVOS

- 1 *Visibilizar y difundir la disciplina de la musicoterapia en el HSM de San Luis, destacando sus aportes a los procesos de cuidado y subjetivación.*
- 2 *Ampliar las prácticas interdisciplinarias mediante la incorporación de la musicoterapia a los equipos de salud.*

3- HISTORIA

Hasta 1993, el HSM funcionó como un manicomio tradicional. El proceso de transformación institucional impulsó un modelo de puertas abiertas, fortaleciendo dispositivos comunitarios. En 2006, la Ley Provincial N.º II-0536 consolidó éste enfoque desmanicomializador.

4- HACIENDO ECOS: LA PROPAGACIÓN DE LA MUSICOTERAPIA EN EL HOSPITAL



OCTUBRE 2022

Ingreso del primer residente de musicoterapia: Julián Gimenez



SEPTIEMBRE 2023

Ingreso de la segunda residente de musicoterapia



JUNIO 2024

I Jornada de Arte y Salud Mental

Organización, coordinación y participación. *“El arte como medio y no como fin estético”*



SEPTIEMBRE 2024

Ingreso de dos residentes de musicoterapia



NOVIEMBRE 2024

Ateneo de musicoterapia
Se presenta a la comunidad hospitalaria la disciplina e incumbencias profesionales. Se presentan criterios de derivación.



DICIEMBRE 2024

Atención individual
Se reciben derivaciones desde la guardia, el servicio de admisión y los demás servicios de la institución. La modalidad de abordaje fue mediante duplas terapéuticas.



MARZO 2025

Presentación proyecto “área de musicoterapia”
Se formalizó la creación del área de musicoterapia, a cargo de cuatro residentes, y el proyecto fue aprobado por la Dirección del Hospital.



JUNIO 2025

Inicio de grupo
En complemento a las atenciones individuales, se dio inicio a un grupo coordinado por les cuatro musicoterapeutas.



DICIEMBRE 2025

II Jornada de Arte y Salud Mental
“El arte como herramienta transformadora de procesos de salud”



ACTUALIDAD

Atención grupal e individual
En la actualidad acompañamos procesos musicoterapéuticos de alrededor de 20 personas.

5- CARACTERÍSTICAS DE LES USUARIOS

Participan adultos jóvenes con intereses y trayectorias vinculadas al arte. Les usuaries llegan por autoconvocatoria o por derivación de distintos servicios del hospital. En su mayoría viven en barrios vulnerables y atraviesan problemáticas vinculadas a violencias, conductas suicidas y situaciones de abuso. Los espacios musicoterapéuticos favorecen la construcción de vínculos que, en muchos casos, trascienden el ámbito institucional

6- CONCLUSIONES

La incorporación de la musicoterapia fortaleció el trabajo interdisciplinario, promoviendo espacios de participación, creatividad y cuidado. Desde una perspectiva de salud mental comunitaria, la disciplina aporta a la construcción de lazos, la producción de sentido y el reconocimiento de la singularidad de les usuaries.

¡Muchas gracias por leer!
Contacto:
lic.carhue.musicoterapia@gmail.com